

# Cierre de centros de recuperación por desastre del estado/FEMA

---

**Release Date:** junio 5, 2018

ANNISTON, Ala. – Los Centros de recuperación por desastre del estado/FEMA (DRC, por sus siglas en inglés) en los condados de Calhoun y Cullman cerrarán de manera permanente el viernes 8 de junio a las 6 p.m.

Todavía tiene tiempo para visitar uno de estos DRC si desea reunirse con un representante de FEMA o de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA, por sus siglas en inglés) de EE. UU. Los DRC están abiertos de 10 a.m. a 6 p.m. y se encuentran en:

- Centro de EMA/911 del condado de Calhoun  
507 Francis St. West  
Jacksonville, AL 36265
- Municipalidad de Cullman  
204 Second Ave.  
Cullman, AL 35055

No pierda la oportunidad de recibir asistencia. Inscribirse para solicitar asistencia de FEMA es el primer paso para poder conseguir asistencia federal por desastre. Inscribáse antes de la fecha límite del 25 de junio de 2018, en una de estas tres formas:

- En línea en [DisasterAssistance.gov](https://DisasterAssistance.gov).
- Llame a la Línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362, al 711 y al Servicio de Retransmisión de Video (Video Relay Service). Si usted es una persona sorda, con problemas de audición o tiene alguna discapacidad del habla y usa el servicio de TTY, llame al 800-462-7585.



**FEMA**

Page 1 of 3

- Descargue la [Aplicación móvil de FEMA](#) y presente su solicitud.

La asistencia recibida de FEMA no es imponible y no afecta su elegibilidad para beneficios del Seguro Social, Medicaid, Medicare, u otros beneficios federales.

Inscríbase incluso si tiene seguro. FEMA no puede duplicar los pagos del seguro, pero si usted no tiene suficiente cobertura podría recibir ayuda después de liquidar su reclamación con el seguro.

###

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o estado económico. Si usted o alguien que conoce ha sido discriminado, llame a FEMA al 800-621-FEMA (3362). Si es usuario del servicio de TTY, llame al 800-462-7585.

Misión de FEMA: *Ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.*

Síguenos en Twitter en <https://twitter.com/femaregion4> y en el blog de FEMA en <http://blog.fema.gov>.

La Administración de Pequeñas Empresas (SBA, por sus siglas en inglés) de EE. UU. es la fuente principal de fondos del gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de propiedades privadas dañadas por desastres. La SBA ayuda a empresas de cualquier tamaño, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios e inquilinos a financiar reparaciones o esfuerzos de reconstrucción y a cubrir el costo de reemplazar sus bienes personales perdidos o dañados por desastres. Estos préstamos cubren las pérdidas no compensadas totalmente por el seguro u otras formas de recuperación, y no duplican los beneficios que pudieran obtenerse de otras agencias u organizaciones. Para obtener más información, los solicitantes pueden llamar al Centro de servicio al cliente de asistencia por desastre de SBA al 800-659-2955 (las personas sordas o con



**FEMA**

Page 2 of 3

problemas de audición pueden llamar al 800-877-8339), enviar un correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov), o visitar el sitio web de SBA en [sba.gov/disaster](https://sba.gov/disaster).



**FEMA**

Page 3 of 3